

Asamblea General Ordinaria de Accionistas Acerías Paz del Río S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, señalamos que en la sesión 107 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Acerías Paz del Río S.A. realizada el 22 de marzo de 2013 en la ciudad de Bogotá, en la calle 70ª No. 4 - 41, se dio aprobación a los siguientes actos y documentos:

1. El orden del día aprobado fue el siguiente:
 1. *Instalación de Asamblea*
 2. *Verificación quórum*
 3. *Aprobación del orden del día*
 4. *Nombramiento de una comisión para aprobación del acta*
 5. *Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración*
 6. *Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.*
 7. *Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.*
 8. *Presentación Informe de Pérdidas año 2012.*
 9. *Elección de Revisor Fiscal.*
 10. *Proposiciones y varios*
2. Actuaron como Presidente y Secretario de la reunión los doctores Alejandro García de Brigard y Fabio Hernando Galán Sánchez, respectivamente.
3. Se designó a los doctores Bernardo Lucas Fajardo y Cesar Augusto Doncel Ballén, como miembros integrantes de la comisión para la aprobación del acta.
4. Se aprobó unánimemente el Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración de la Empresa, el cual contó con las certificaciones de que tratan los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.
5. El doctor Wilson Rodríguez socio de la firma PricewaterhouseCoopers Ltda., revisor fiscal de la Compañía, dio lectura integral al dictamen de los estados financieros del ejercicio 2012, el cual se presentó sin salvedades. No se presentaron objeciones por parte de los accionistas.
6. Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros Básicos y Consolidados a 31 de diciembre de 2012 junto con sus notas respectivas, los cuales fueron debidamente certificados por el Representante legal y el contador de la Empresa, a su vez dictaminados por el Revisor Fiscal de la Compañía.

7. Se presentó y aprobó el informe de pérdidas del ejercicio 2012 presentado por la Junta Directiva a la Asamblea, así: *“La Junta Directiva de Acerías Paz del Río S.A manifiesta a la Asamblea General de Accionistas, que en el ejercicio 2012 la Compañía tuvo pérdida neta que asciende a la suma de \$108.002.913.189. No obstante, se recuerda que al tenor de las disposiciones del Acuerdo de Reestructuración, si hubiese utilidades del ejercicio, estas no podrían ser distribuidas y se deben utilizar para enjugar pérdidas pasadas”.*
8. Se efectuó la elección del Revisor Fiscal de la sociedad por dos (2) años en el periodo comprendido entre 2013-2015, siendo elegida la firma PricewaterhouseCoopers Ltda. y determinándose los honorarios para cada año de servicio.
9. Se presentó y aceptó la renuncia presentada por el Dr. Álvaro Iván Cala Carrizosa, miembro independiente de la Junta Directiva quién ocupaba el quinto renglón suplente; en su remplazo se designó al Dr. Álvaro Andrés Motta Navas.
10. La reunión se adelantó entre las 10:05 y las 10:45 a.m y contó con un quórum deliberatorio y decisorio del 95.6910%.

Los documentos previstos en la Ley para que los accionistas ejerzan el derecho de inspección y vigilancia, permanecieron disponibles por el término legal.

La Administración adoptó las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución 116 de 2002 y CE 024 de 2010, siendo estas comunicadas al mercado público de valores a título de información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y publicadas en las diferentes carteleras de la sociedad, según los frentes de trabajo; las referidas medidas se cumplieron a cabalidad por parte de la Administración, y ello nos permitió adelantar la Asamblea en forma normal y sin contratiempos.

Cordialmente,

FABIO HERNANDO GALÁN SÁNCHEZ [Fdo]

Secretario General

Oficial de Cumplimiento